



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 5

AVISO No. 217012023

La Coordinadora de la Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja – Obando de la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC,

HACE SABER:

El día 1 de marzo de 2023, se recibió en la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, una remisión de denuncia relacionada con infracción contra el recurso aire, sector zona rural de Zaragoza municipio de Cartagó. un funcionario adscrito a la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, realizó seguimiento a las actividades mencionadas en la denuncia.

La Denuncia fue radicada con el Número 217012023.

La Dirección Ambiental Regional Norte, al respecto informa lo siguiente:

De acuerdo a los hechos descritos en la denuncia anónima antes contestada, se explica nuevamente que dicha actividad de quema de caña se encuentra amparada dentro de las actividades para cosecha de áreas cultivadas en caña de azúcar en el departamento del Valle del Cauca, bajo la normatividad relacionada a continuación:

- **Resolución 0532 de 2005.** "Por la cual se establecen requisitos, términos, condiciones y obligaciones, para las quemas abiertas controladas en áreas rurales en actividades agrícolas y mineras".
- **Resolución DG 0058 bis de 2006.** "Por medio de la cual se otorga un permiso colectivo de emisiones atmosféricas para la práctica de quemas abiertas controladas, en áreas rurales, para la recolección de cosechas de caña de azúcar, en jurisdicción de departamento del valle del cauca, a los ingenios agremiados a la asociación de cultivadores de caña de azúcar - Asocaña y se adoptan otras decisiones".
- **Resolución DG 0091 de 2006.** "Por medio de la cual se establece y adopta el protocolo para la práctica de quemas abiertas controladas, en áreas rurales, para la recolección de cosechas de caña de azúcar, en jurisdicción del departamento del valle del cauca".
- **Resolución 0100 – 0518 de 2009.** "Por medio de la cual se renueva el permiso colectivo de emisiones atmosféricas para la práctica de quemas abiertas controladas, en áreas rurales, para la recolección de cosechas de caña de azúcar, en jurisdicción del departamento del Valle del Cauca, a los ingenios agremiados a la asociación de cultivadores de caña de azúcar – Asocaña y se adoptan otras decisiones".
 - **Resolución 0100 – 0738 de 2009.** "Por medio de la cual se aclaran algunas de las disposiciones contenidas en la resolución 0100 – 0518 de 2009".
- **Resolución 0100 – 0833 de 2011.** "Por medio de la cual se renueva el permiso colectivo de emisiones atmosféricas para la práctica de quemas abiertas controladas, en áreas rurales, para la recolección de cosechas de caña de azúcar, en jurisdicción del departamento del Valle del Cauca, a los ingenios agremiados a la asociación de cultivadores de caña de azúcar – Asocaña y se adoptan otras decisiones".
 - **Resolución 0100 – 0955 de 2011.** "por medio de la cual se aclaran algunas de las disposiciones contenidas en la resolución 0100 – 0833 de 2011".
- **Resolución 0100 – 0741 de 2016:** "Por la cual se adopta el plan de prevención y emergencia para efectuar en caso de incendio en cultivos de caña de azúcar".



- **Resolución 0100 No. 0100 – 0383 de 2017.** "Por medio de la cual se renueva el permiso colectivo de emisiones atmosféricas para la práctica de quemas abiertas controladas, en áreas rurales, para la recolección de cosechas de caña de azúcar, en jurisdicción del departamento del Valle del Cauca, a los ingenios agremiados a la asociación de cultivadores de caña de azúcar – Asocaña y se adoptan otras decisiones".
- **Resolución 0100 No. 0100 – 0564 de 2020.** "Por medio del cual se modifican las obligaciones de las Resoluciones DG No. 058 de enero 24 de 2006, 0100 No. 0100 – 375 de agosto 8 de 2007, 0100 No. 0100 – 518 de septiembre 10 de 2009, 0100 No. 0100 – 0833 de octubre 20 de 2011 y 0100 No. 0100 – 383 de junio 5 de 2017, Permiso Colectivo de Emisiones Atmosféricas, otorgado para la práctica de quemas abiertas controladas en áreas rurales, para la recolección de cosechas de caña de azúcar, en jurisdicción del departamento del Valle del Cauca, a los ingenios agremiados a la asociación de cultivadores de caña de azúcar – Asocaña y sus ingenios asociados".

Además se realiza seguimiento administrativo y en campo de las programaciones mensuales y semanales presentadas por los ingenios en jurisdicción de la Dirección Ambiental Regional Norte, como los reportes de PAVESOMETROS presentadas de los municipios de Zaragoza, Ansermanuevo, Cartago, en los meses de Noviembre, Diciembre y Enero.

Pavesómetros	CLASIFICACIÓN DIARIA DE LA PAVESA POR PAVESOMETRO																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Pavesometro 1	A	B	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	B	A	A	
Pavesometro 2																															
Pavesometro 3																															
Resumen Mensual	A	B	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	B	A	A	

Ansermanuevo, Noviembre de 2022.

Pavesómetros	CLASIFICACIÓN DIARIA DE LA PAVESA POR PAVESOMETRO																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Pavesometro 1	A	A	A	A	A	B	B	A	A	A	B	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	B	A	
Pavesometro 2																															
Pavesometro 3																															
Resumen Mensual	A	A	A	A	A	B	B	A	A	A	B	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	B	A	

Cartago, Noviembre de 2022.

Pavesómetros	CLASIFICACIÓN DIARIA DE LA PAVESA POR PAVESOMETRO																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Pavesometro 1	A	B	A	A	B	A	A	A	B	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Pavesometro 2																															
Pavesometro 3																															
Resumen Mensual	A	B	A	A	B	A	A	A	B	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

Zaragoza, Noviembre 2022.

Pavesómetros	CLASIFICACIÓN DIARIA DE LA PAVESA POR PAVESOMETRO																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Pavesometro 1	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	B	A	A	A	A	B	A	A	A	A	A	A	A	B	A	A	A	A	A	A	
Pavesometro 2																															
Pavesometro 3																															
Resumen Mensual	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	B	A	A	A	A	B	A	A	A	A	A	A	A	B	A	A	A	A	A	A	

Ansermanuevo, Diciembre de 2022.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Pavesómetros	CLASIFICACIÓN DIARIA DE LA PAVESA POR PAVESOMETRO																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Pavesometro 1	A	A	A	B	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	B	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Pavesometro 2																															
Pavesometro 3																															
Resumen Mensual	A	A	A	B	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	B	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

Cartago, Diciembre de 2022.

Pavesómetros	CLASIFICACIÓN DIARIA DE LA PAVESA POR PAVESOMETRO																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Pavesometro 1	A	A	A	A	A	B	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	B	A	A	A	A	A	A	A	A	
Pavesometro 2																															
Pavesometro 3																															
Resumen Mensual	A	A	A	A	A	B	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	B	A	A	A	A	A	A	A	A	

Zaragoza, Diciembre de 2022.

Pavesómetros	CLASIFICACIÓN DIARIA DE LA PAVESA POR PAVESOMETRO																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Pavesometro 1	A	A	A	A	B	A	A	A	B	A	A	B	B	B	A	A	A	A	A	A	B	A	A	A	A	B	A	B	A	B	
Pavesometro 2																															
Pavesometro 3																															
Resumen Mensual	A	A	A	A	B	A	A	A	B	A	A	B	B	B	A	A	A	A	A	A	B	A	A	A	A	B	A	B	A		

Ansermanuevo, Enero de 2023.

Pavesómetros	CLASIFICACIÓN DIARIA DE LA PAVESA POR PAVESOMETRO																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Pavesometro 1	A	B	A	B	A	B	B	B	A	A	A	A	B	A	A	A	A	A	B	A	A	B	A	B	A	A	B	A	B	B	
Pavesometro 2																															
Pavesometro 3																															
Resumen Mensual	A	B	A	B	A	B	B	B	A	A	A	A	B	A	A	A	A	A	B	A	A	B	A	B	A	A	B	A	B	B	

Cartago, Enero de 2023.

Pavesómetros	CLASIFICACIÓN DIARIA DE LA PAVESA POR PAVESOMETRO																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Pavesometro 1	A	A	A	B	B	A	A	A	A	B	A	A	A	A	B	A	A	A	B	B	B	B	A	A	B	B	A	A	A	A	
Pavesometro 2																															
Pavesometro 3																															
Resumen Mensual	A	A	A	B	B	A	A	A	A	B	A	A	A	A	B	A	A	A	B	B	B	B	A	A	B	B	A	A	A	A	

Zaragoza, Enero de 2023.

CONCLUSIONES

De lo anterior se concluye que ninguno de los PAVESOMETROS en los municipios ha captado pavesa en tamaños que afecten la salud humana, medio ambiente, ni infraestructuras.

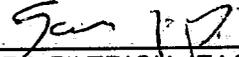
De igual manera se le recomienda al denunciante anónimo, que identifique las zonas afectadas con coordenadas para realizar recorridos de control y vigilancia de manera más frecuente con los técnicos operativos en la Jurisdicción de la Dirección Ambiental Regional Norte.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 4 de 5

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles.



SANDRA PATRICIA IZASA DUQUE
Coordinador UGC La Vieja – Obando

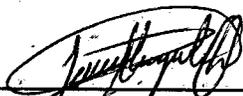


Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 5 de 5

CONSTANCIA DE FIJACION

En la fecha 24 de marzo de 2023 se fija este aviso en lugar público y visible de la oficina de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en el municipio de Cartago, por un término de cinco (5) días hábiles.



Funcionario UGC La Vieja - Obando
Nombre:
Cargo:

CONSTANCIA DE DESFIJACION

En la fecha de hoy 30 de marzo de 2023 se desfija este aviso el cual estuvo fijado en lugar público y visible de la oficina de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en el municipio de Cartago, por un término de cinco (5) días hábiles.



Funcionario UGC La Vieja - Obando
Nombre:
Cargo:

